



Boletín | Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

IX LEGISLATURA

Núm. 58

27 de noviembre de 2015

SUMARIO. Pág. 7772

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

180. Reglamento de las Cortes

REG/000001-04

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Propuesta de Reforma del Reglamento de las Cortes de Castilla y León por la que se modifican los artículos 26 y 34, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León y Ciudadanos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 43, de 27 de octubre de 2015.

7775

REG/000001-05

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Castilla y León por el procedimiento de lectura única, previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Propuesta de Reforma del Reglamento de las Cortes de Castilla y León por la que se modifican los artículos 26 y 34, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León y Ciudadanos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 43, de 27 de octubre de 2015.

7776

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000037-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, instando a la Junta de Castilla



| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| y León a dotar al centro de salud de Guardo de una especialidad de pediatría, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015. | 7778 |
| PNL/000038-02 | |
| Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. Luis Briones Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a la eliminación del incremento de los complementos derivados del artículo 2 de la Ley de Incompatibilidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015. | 7779 |
| PNL/000039-02 | |
| Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. Luis Briones Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a asumir modelos de prevención de riesgos laborales propios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015. | 7780 |
| PNL/000039-03 | |
| Desestimación por la Comisión de la Presidencia de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. Luis Briones Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a asumir modelos de prevención de riesgos laborales propios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015. | 7781 |
| PNL/000194-02 | |
| Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Luis Briones Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones necesarias para el restablecimiento de la jornada laboral de 35 horas semanales para los empleados públicos dependientes de la Administración General de la Comunidad y sus Organismos Autónomos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 9 de octubre de 2015. | 7782 |
| PNL/000269-02 | |
| Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez, D. Ricardo López Prieto y Dña. Lorena | |



Páginas

González Guerrero, instando a la Junta de Castilla y León a ejecutar un plan de desarrollo de las comarcas mineras y la realización de una auditoría sobre los fondos del Plan MINER, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 41, de 23 de octubre de 2015. 7784

PNL/000303-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, para instar a la Junta a licitar y ejecutar en el año 2016 las obras de accesos y comunicación de ambos lados del municipio, en la carretera SA-810 a su paso por Cabrerizos, para garantizar la seguridad vial al tráfico rodado y peatonal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015. 7785

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

830. Contratación

OCON/000003-01

Resolución de 23 de noviembre 2015 de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se anuncia la licitación de la contratación de "Prestación de Servicios Bancarios" para las Cortes de Castilla y León. (Expte.: PN7/2015). 7786



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

180. Reglamento de las Cortes

REG/000001-04

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Propuesta de Reforma del Reglamento de las Cortes de Castilla y León por la que se modifican los artículos 26 y 34, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León y Ciudadanos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 43, de 27 de octubre de 2015.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 25 de noviembre de 2015, aprobó la propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Propuesta de Reforma del Reglamento de las Cortes de Castilla y León por la que se modifican los artículos 26 y 34, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León y Ciudadanos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 43, de 27 de octubre de 2015.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

180. Reglamento de las Cortes

REG/000001-05

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Castilla y León por el procedimiento de lectura única, previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Propuesta de Reforma del Reglamento de las Cortes de Castilla y León por la que se modifican los artículos 26 y 34, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León y Ciudadanos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 43, de 27 de octubre de 2015.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 25 de noviembre de 2015, aprobó por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, la Propuesta de Reforma del Reglamento de las Cortes de Castilla y León por la que se modifican los artículos 26 y 34, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León y Ciudadanos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 43, de 27 de octubre de 2015.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

APROBACIÓN POR EL PLENO

REFORMA DEL REGLAMENTO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN POR LA QUE SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 26 Y 34

Como consecuencia del resultado electoral del pasado día 24 de mayo de 2015, y de la consiguiente atribución de escaños del Parlamento Autonómico, las Cortes de Castilla y León han entendido necesario adaptar la composición de la Mesa de la institución a la estructura del arco parlamentario, con la finalidad de adecuar el número de sus miembros a la nueva realidad política dimanante de las urnas, todo ello desde el más absoluto respeto a los principios de proporcionalidad y participación parlamentaria.

Para ello se hace necesario la modificación de dos artículos del Reglamento de las Cortes de Castilla y León. Además, una Disposición Adicional hará posible la aplicabilidad de la modificación de los artículos anteriores.



Actualmente, y según lo establecido en el Artículo 26.2 del Reglamento, la Mesa está compuesta por el Presidente, dos Vicepresidentes y dos Secretarios.

Para adaptar la composición de la Mesa a la nueva estructura parlamentaria, se eleva el número de Secretarios a tres, de tal forma que la Mesa queda integrada por un total de seis procuradores.

Por último, y dado que a la entrada en vigor de esta modificación reglamentaria, existe una Mesa legítimamente constituida, se introduce una Disposición Adicional para que se lleve a efecto una nueva elección de los Secretarios de la Mesa de acuerdo con las modificaciones introducidas.

ARTÍCULO PRIMERO

Se modifican los apartados segundo y tercero del artículo 26, que queda redactado en los siguientes términos:

"2. La Mesa estará compuesta por el Presidente de las Cortes, dos Vicepresidentes y tres Secretarios.

3. La Mesa se reunirá por convocatoria del Presidente y se considerará válidamente constituida cuando estén presentes por lo menos cuatro de sus miembros. También podrá constituirse válidamente la Mesa con la presencia de tres de sus miembros, siempre que uno de ellos sea el Presidente o un Vicepresidente".

ARTÍCULO SEGUNDO

Se modifica el apartado tercero del artículo 34, que queda redactado en los siguientes términos:

"3. De la misma forma serán elegidos los tres Secretarios".

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Al inicio de la primera sesión plenaria que se celebre después de la entrada en vigor de la presente reforma del Reglamento, se elegirán los tres Secretarios de la Mesa de las Cortes.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente reforma del Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000037-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, instando a la Junta de Castilla y León a dotar al centro de salud de Guardo de una especialidad de pediatría, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2015, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000037, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, instando a la Junta de Castilla y León a dotar al centro de salud de Guardo de una especialidad de pediatría, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mantener la dotación de un especialista en pediatría en los Centros de Salud de Guardo y Aguilar de Campoo y continuar trabajando para conseguir una planificación adecuada en todos los Centros de Salud del medio rural de nuestra Comunidad mediante la adopción de un Programa de incentivación de médicos y enfermeros en puestos de difícil cobertura y especialmente a las zonas periféricas como el caso de Guardo y Aguilar de Campoo."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000038-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. Luis Briones Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a la eliminación del incremento de los complementos derivados del artículo 2 de la Ley de Incompatibilidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 16 de noviembre de 2015, los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. Luis Briones Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. Juan Luis Cepa Álvarez retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000038, instando a la Junta de Castilla y León a la eliminación del incremento de los complementos derivados del artículo 2 de la Ley de Incompatibilidades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000039-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. Luis Briones Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. Juan Luis Ceba Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a asumir modelos de prevención de riesgos laborales propios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, PNL/000039, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. Luis Briones Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. Juan Luis Ceba Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a asumir modelos de prevención de riesgos laborales propios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L.-39 instando a la Junta de Castilla y León a asumir modelos de prevención de riesgos laborales propios.

Se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta a cumplir lo previsto en el Acuerdo suscrito con los representantes de los trabajadores y estudiar, a lo largo de 2016, la posibilidad de avanzar de un modelo de prevención de riesgos laborales mixto hacia otro en el que las cuatro especialidades preventivas sean públicas”.

Valladolid, 16 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Javier Amando Fernández Carriedo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000039-03

Desestimación por la Comisión de la Presidencia de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. Luis Briones Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. Juan Luis Ceba Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a asumir modelos de prevención de riesgos laborales propios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2015, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000039, presentada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. Luis Briones Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. Juan Luis Ceba Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a asumir modelos de prevención de riesgos laborales propios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000194-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Luis Briones Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones necesarias para el restablecimiento de la jornada laboral de 35 horas semanales para los empleados públicos dependientes de la Administración General de la Comunidad y sus Organismos Autónomos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 9 de octubre de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, PNL/000194, formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Luis Briones Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones necesarias para el restablecimiento de la jornada laboral de 35 horas semanales para los empleados públicos dependientes de la Administración General de la Comunidad y sus Organismos Autónomos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 32, de 9 de octubre de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L.-194 instando a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones necesarias para el restablecimiento de la jornada laboral de 35 horas semanales para los empleados públicos dependientes de la Administración General de la Comunidad y sus Organismos Autónomos.

Se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a cumplir el Acuerdo suscrito el 29 de octubre con los representantes de los trabajadores, en el que se establece expresamente: -Reclamaremos de forma inmediata, y



de manera conjunta, al Gobierno de la Nación que se constituya después de las Elecciones Generales del 20 de diciembre: la recuperación de la jornada de 35 horas, el pago del 100 % de las retribuciones de los empleados públicos durante las bajas laborales, la retirada de las medidas de racionalización del gasto público en el ámbito educativo y que el pago de la extra de 2012 y las imprescindibles sustituciones no computen con el objetivo del déficit de cada año-".

Valladolid, 16 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Carlos Javier Amando Fernández Carriedo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000269-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez, D. Ricardo López Prieto y Dña. Lorena González Guerrero, instando a la Junta de Castilla y León a ejecutar un plan de desarrollo de las comarcas mineras y la realización de una auditoría sobre los fondos del Plan MINER, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 41, de 23 de octubre de 2015.

PRESIDENCIA

Con fecha 19 de noviembre de 2015, los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez, D. Ricardo López Prieto y Dña. Lorena González Guerrero retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000269, instando a la Junta de Castilla y León a ejecutar un plan de desarrollo de las comarcas mineras y la realización de una auditoría sobre los fondos del Plan MINER, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 41, de 23 de octubre de 2015.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000303-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, para instar a la Junta a licitar y ejecutar en el año 2016 las obras de accesos y comunicación de ambos lados del municipio, en la carretera SA-810 a su paso por Cabrerizos, para garantizar la seguridad vial al tráfico rodado y peatonal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015.

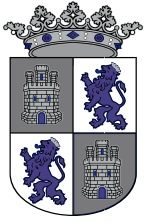
PRESIDENCIA

Con fecha 9 de noviembre de 2015, los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000303, para instar a la Junta a licitar y ejecutar en el año 2016 las obras de accesos y comunicación de ambos lados del municipio, en la carretera SA-810 a su paso por Cabrerizos, para garantizar la seguridad vial al tráfico rodado y peatonal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

830. Contratación

OCON/000003-01

Resolución de 23 de noviembre 2015 de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se anuncia la licitación de la contratación de "Prestación de Servicios Bancarios" para las Cortes de Castilla y León. (Expte.: PN7/2015).

1. ENTIDAD ADJUDICADORA

- a) **Poder adjudicador:** Cortes de Castilla y León.
- b) **Dependencia que tramita el expediente:** Secretaría General. Servicio de Gestión Administrativa. Sección de Contratación, Obras, Mantenimiento y Suministros.
- c) **Número de Expediente:** PN7/2015.

2. OBJETO DEL CONTRATO

- a) **Tipo:** Servicios.
- b) **Descripción:** Servicios bancarios en el ámbito de las Cortes de Castilla y León.
- c) **Lugar de la prestación del servicio:** Cortes de Castilla y León.
- d) **Plazo de ejecución:** Tres años.
- e) **Prórroga:** Sí.
- f) **CPV:** 66100000-1.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

- a) **Tramitación:** Ordinaria.
- b) **Procedimiento:** Negociado.
- c) **Forma:** Con publicidad.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Sin coste.

5. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

Domicilio: Plaza de las Cortes de Castilla y León, núm. 1.

Localidad y código postal: 47015, Valladolid.

Teléfono: 983421522; 983421523

Fax: 983421671

E-mail: contratacion@ccyl.es



6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA

Según la cláusula 4.^a del Pliego.

7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

a) **Fecha límite de presentación:** 15 días a partir del siguiente a la publicación en el BOCYL.

b) **Documentación a presentar:** La señalada en el Pliego.

c) **Lugar de presentación:** Registro General de las Cortes de Castilla y León, de lunes a viernes, horario de 10:00 a 14:00 horas, en sobres cerrados. Cuando la oferta o proposición se envíe por correo o mensajería el licitador deberá cumplimentar lo establecido en la Cláusula 10 del Pliego.

d) **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** Dos meses.

8. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Según se señala en las cláusulas 9.^a y 15.^a del Pliego.

9. APERTURA DE OFERTAS

Se comunicará oportunamente a los licitadores.

10. OTRAS INFORMACIONES

Servicio de Gestión Administrativa, Sección de Contratación, Obras, Mantenimiento y Suministros.

11. GASTOS DE ANUNCIOS

Por cuenta del adjudicatario.

12. PÁGINA WEB DONDE FIGURAN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA Y DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS

<http://www.ccy.l.es/cms/contratacion/>

Publíquese en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León y en el Perfil del Contratante de las Cortes de Castilla y León.

Sede de las Cortes de Castilla y León, Valladolid, 23 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

| 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS | | |
|---|-------|--|
| 110 | PL | Proyectos de Ley |
| 120 | PPL | Proposiciones de Ley |
| 130 | ILP | Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos |
| 140 | PREA | Reforma del Estatuto de Autonomía |
| 150 | PLE | Procedimientos legislativos especiales |
| 160 | DLEY | Decretos Leyes |
| 170 | DL | Decretos Legislativos |
| 180 | REG | Reglamento de las Cortes |
| 181 | RES | Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento |
| 182 | EP | Estatuto de Personal |
| 190 | OIL | Otras Iniciativas legislativas |
| 2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES | | |
| 210 | DI | Declaraciones Institucionales y otras declaraciones |
| 220 | C | Convenios |
| 230 | ACUER | Acuerdos |
| 240 | OTC | Comunicaciones |
| 3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA | | |
| 310 | SI | Investidura |
| 320 | CCF | Cuestión de confianza |
| 330 | MC | Moción de censura |
| 390 | OC | Otras cuestiones de responsabilidad |
| 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO | | |
| 410 | CJCyL | Comunicaciones de la Junta de Castilla y León |
| 420 | PROG | Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León |
| 430 | INJ | Informaciones de la Junta de Castilla y León |
| 440 | DPG | Debate sobre política general |
| 450 | I | Interpelaciones |
| 451 | M | Mociones |
| 452 | IA | Informaciones de actualidad |
| 461 | POC | Preguntas para respuesta oral en Comisión |
| 462 | POP | Preguntas para respuesta oral en Pleno |
| 463 | PE | Preguntas para respuesta escrita |
| 470 | PNL | Proposiciones No de Ley |
| 490 | PR | Propuestas de resolución |
| 5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS | | |
| 510 | TC | Tribunal Constitucional |
| 520 | CC | Consejo de Cuentas |
| 530 | PC | Procurador del Común |
| 590 | OIO | Otras Instituciones y Órganos |
| 6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS | | |
| 610 | ESE | Designación de Senadores |
| 620 | ECC | Consejo de Cuentas |
| 630 | EPC | Procurador del Común |
| 640 | ECS | Consejo Consultivo |
| 690 | EOT | Otras designaciones y propuestas de nombramiento |
| 7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES | | |
| 710 | MESA | Mesa de las Cortes |
| 720 | PTE | Presidencia |
| 730 | JP | Junta de Portavoces |
| 740 | GP | Grupos Parlamentarios |
| 750 | COM | Comisiones |
| 760 | PON | Ponencias |
| 770 | PLN | Pleno |
| 780 | DP | Diputación Permanente |
| 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES | | |
| 810 | ORGAN | Organización y funcionamiento de los servicios |
| 820 | OPER | Personal |
| 830 | OCON | Contratación |
| 890 | OOAC | Otros acuerdos de administración de las Cortes |